

INFORME DE PROGRESO 2023 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

El INFORME DE PROGRESO 2023 se compone de 3 apartados:

Apartado 1. Actualización del desarrollo e implementación de las prioridades de actuación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

Apartado 2. Balance desde el año 2020.

Apartado 3. Mirada a futuro.

Índice:

APARTADO 1. Desarrollo de las prioridades de actuación. ..	2
APARTADO 2. Balance desde el año 2020.	26
APARTADO 3. Mirada a futuro: retos pendientes, desafíos y posibles medidas futuras	37

APARTADO 1. Desarrollo de las prioridades de actuación.

En la tabla se indican las prioridades de actuación de competencia de la comunidad autónoma y un análisis de su implementación y los principales resultados alcanzados.

RETO PAÍS 1. Acabar con la Pobreza y la Desigualdad
Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 1. La Transición Social. Redistribuir la riqueza y garantizar derechos
PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">▪ Fortalecer las actuaciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria para informar de las situaciones de riesgo de exclusión social.▪ Agilización de procedimientos para facilitar el acceso de las personas al IMV y a la Renta Básica de Inserción.▪ Desarrollo de otras ayudas económicas a personas con discapacidad, personas mayores y víctimas de violencia de género.▪ Desarrollo normativo y subvenciones para protección de las familias, atención a la pobreza infantil y para familias numerosas de categoría especial y familias monoparentales, así como para programas de jóvenes extutelados.▪ Ayudas al acceso a la vivienda en alquiler para colectivos en vulnerabilidad y exclusión y, en especial, para jóvenes en municipios de menos de 5.000 habitantes con ingresos limitados y mujeres víctimas de violencia de género.▪ Programa de adquisición de viviendas para realojo de familias y erradicación del chabolismo.▪ Estrategia regional y local de atención a personas sin hogar.▪ Dotar de medios para fomentar el acceso a la práctica deportiva de colectivos en riesgo de exclusión social.▪ Incorporación de criterios y cláusulas sociales en la contratación del sector público.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Financiación de 62 **proyectos innovadores para la atención integral de población vulnerable a 30 Entidades Locales**. Se va a articular nuevas subvenciones para financiar 2 proyectos más, por un importe total (los 64 proyectos) y la realización de un contrato dirigido a hacer un seguimiento de los proyectos y obtener buenas prácticas o prácticas innovadoras a replicar en toda la Región de Murcia. Una de las prioridades del IMAS es la de facilitar información de la situación de los expedientes a los servicios sociales de atención primaria, incluido el acceso a la totalidad de la documentación de oficio obtenida por la Administración Regional. En 2022 se tramitaron 4.949 nuevas solicitudes de ayudas y prestaciones de inserción y protección social. Se tramitaron 1.332 solicitudes de Renta Básica de Inserción, se concedieron 792 solicitudes, y se ejecutó un presupuesto total de 7.737.306,85€. En relación a las ayudas de carácter no periódico destinadas a facilitar el acceso de las personas discapacitadas y de las personas mayores, en situación de vulnerabilidad, se ha ejecutado una dotación presupuestaria de 1.108.134,43€, ayudas a personas mayores con una dotación presupuestaria de 878.144,92 €, ayudas económicas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género que ascendió a 173.115,90€. Se ha elaborado un Protocolo sobre acreditaciones administrativas en la Región de Murcia. Se han firmado aproximadamente 175 acreditaciones administrativas, gestionando ayudas sociales, económicas e incluso algunas bonificaciones a la seguridad social en contratos laborales de víctimas de violencia de género. Se han convocado ayudas a familias numerosas de categoría especial, a familias con hijos nacidos de parto múltiple y a familias monoparentales para 2022, por un importe máximo de ochocientos mil euros (800.000,00 €). Se han convocado igualmente para el 2023.

Los **recursos para jóvenes extutelados/as** han cumplido en el año 2022 la función de atender con carácter temporal y de manera integral las necesidades básicas y urgentes de los menores que a su cumplimiento de mayoría de edad estén en situación de vulnerabilidad. Se ha establecido la convocatoria del concierto social para la atención de estos jóvenes, para 150 casos, siendo al menos el 50% de ellos con atención residencial. Vigencia conciertos sociales de 01-11-2022 a 30-11-2026.

En cuanto a **Ayudas al acceso a la vivienda en alquiler para colectivos en vulnerabilidad y exclusión** y, en especial, para jóvenes en municipios de menos de 5.000 habitantes con ingresos limitados y mujeres víctimas de violencia de género, se han concedido de forma directa subvenciones a entidades del tercer sector para facilitar el acceso y asegurar la permanencia en el hogar a aquellos colectivos vulnerables. Impulso del “Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada”.

En relación con la atención de personas sin hogar, y en el nuevo período financiero 2021-2027, del FSE+, se ha impulsado, un proceso de acompañamiento social a personas sin hogar (en el sentido de personas sin techo), para facilitar el acceso a una vivienda adecuada con un presupuesto total de 631.578,95€. Se han adquirido 15 viviendas para el programa de **erradicación del chabolismo** y se han concedido seis subvenciones por un total de 3,7 millones de euros a las entidades del tercer sector.

En cuanto al fomento del **acceso a la práctica deportiva de colectivos en riesgo de exclusión social**, han tenido un papel destacado los proyectos que vinculan el deporte con los ODS. En concreto, son los proyectos presentados por la Universidad de Murcia, denominado “implementación de los ODS en los Deportes al aire libre” y el proyecto denominado “deporte y el juego: contribuciones a los ODS y a la Agenda 2030.

En relación a la contratación del sector público, en todos los pliegos de cláusulas administrativas particulares aparece como criterio de desempate el previsto en el art.147.2 de la vigente ley de contratos, el cual dispone que: “ el empate entre ofertas se resolverá en primer lugar a favor de aquella empresa que al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas tenga en su plantilla mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social , primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla”. Además, en algunos pliegos, aparece en la cláusula relativa a condiciones especiales de ejecución, un requerimiento de carácter social.

RETO PAÍS 2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental
Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 2. Un país que respete los límites del planeta

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Mejora de la eficiencia energética en las explotaciones agrarias.
- Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia
- Elaboración y aprobación del Plan Director de Transporte de Viajeros para garantizar una movilidad sostenible, digital, vertebrada y ecoeficaz.
- Políticas de desconcentración geográfica y de desestacionalización turística.
- Implantación del «Sistema de reconocimiento de sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000» del Mar Menor, incluida la elaboración de un manual de buenas prácticas ambientales para las empresas turísticas.
- Fomentar la reconversión de especies y variedades.
- Desnitrificación de aguas superficiales que se vierten en el Mar Menor mediante birreactores de madera y filtros verdes.
- Retirada de biomasa vegetal, limpieza de áreas marítimas y seguimiento ambiental de las actuaciones.
- Distintos proyectos de recuperación y monitorización del Mar Menor.
- Elaboración y aprobación del Plan Director de Transporte de viajeros para garantizar una movilidad sostenible, digital, vertebrada y ecoeficaz.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Mejora de la eficiencia energética en las explotaciones agrarias: Ayudas a la mejora de las infraestructuras en viveros, por importe total de 704.541€. Ayudas a la transformación de invernaderos, por importe de 6.652.482€ para una inversión de 18 millones de euros.

Se han ejecutado, con cargo a la convocatoria de ayudas del año 2020, inversiones en comunidades de regantes destinadas a la mejora de eficiencia energética y generación de energía renovable por importe superior a 3 millones de euros.

Se han instalado plantas fotovoltaicas para la generación de energía renovable destinadas a autoconsumo que ha reducido del orden de un 10 % el consumo energético de las comunidades de regantes beneficiarias. Actualmente está en fase de resolución la convocatoria de ayudas del año 2022 que cuenta con una dotación presupuestaria de casi 11 millones de euros.

Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia: Las explotaciones ganaderas de la Región de Murcia, están llevando a cabo una reestructuración para reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes de las deyecciones de los animales estabulados por orden de importancia: porcino, bovino y avícola. Se están implementando las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para reducir las emisiones de amoníaco, metano y CO₂. A través de la herramienta informática, ECOGAN, se realiza cada año un análisis de las emisiones de GEI por explotación ganadera; así en 2025 se analizará la evolución de las MTD y su impacto en los GEI.

Además se están planteando una serie de inversiones en economía circular, de aprovechamiento del biogás generado a partir de las deyecciones ganaderas. En cuanto a Inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería. Aprobados 10 proyectos, y concedidas ayudas por importe de 988.277 €. Destaca una planta de tratamiento de purines en Lorca con capacidad para gestionar 2 millones de m³/año.

Políticas de desconcentración geográfica y de desestacionalización turística: Esta medida persigue combatir dos de las principales debilidades del sector turístico regional: Estacionalidad y Monopolio del sol y playa. Se han iniciado acciones para poner en valor los productos turísticos y recursos que favorezcan el equilibrio socioterritorial del turismo. Elaboración de un **Plan**

de Desarrollo de Producto Turístico y la Puesta en marcha de estrategias de producto: Estrategia de Naturaleza Sensorial y Estrategia de Turismo Azul.

El inicio de la ejecución del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística (convocatoria extraordinaria 2021), dotado con 23,6 millones de euros, en la primera de sus tres anualidades correspondiente al año 2022, está contribuyendo a conseguir, a través del turismo, una mayor igualdad territorial, una distribución más equilibrada de los recursos económicos en el territorio y un mayor vínculo entre las zonas del interior y las del litoral de la Comunidad Autónoma, siguiendo así, además, una gestión del territorio más integral.

Implantación del «Sistema de reconocimiento de sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000» del Mar Menor, incluida la elaboración de un manual de buenas prácticas ambientales para las empresas turísticas; La Ley 3/2020 de recuperación del Mar Menor prevé la implantación de novedoso “Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000” en los espacios protegidos del Mar Menor y su área de influencia. Se está fomentando la adhesión de las empresas turísticas. Se han elaborado listados de empresas turísticas susceptibles de adherirse al sistema en la ZEPA Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y en la ZEPA Mar Menor. Se han comenzado los trámites previos para solicitar la adhesión de dos espacios Red Natura 2000, la ZEPA Mar Menor y la ZEPA Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Fomentar la reconversión de especies y variedades: Se trabaja en la obtención de variedades adaptadas a las condiciones edafo-climáticas de la Región, con resistencia a las principales plagas y enfermedades, y la mejora de la calidad organoléptica. Durante este periodo un total de 25 proyectos han participado en esta iniciativa.

Desnitrificación de aguas superficiales que se vierten en el Mar Menor mediante biorreactores de madera y filtros verdes: Desnitrificación de las aguas de escorrentía ricas en nitratos que se vierten al Mar Menor procedentes de las ramblas del Albuñón

y los canales de drenaje. Ejecutado hasta la fecha: Iniciada la excavación de las balsas de astillas de madera y tuberías de captación y retorno de las aguas, habiendo ejecutado hasta la fecha unos 200.000 € del proyecto de biorreactores en la Rambla del Albuñón.

Retirada de biomasa vegetal, limpieza de áreas marítimas y seguimiento ambiental de las actuaciones: Ejecutado hasta la fecha: en el periodo 2017-2023 se han retirado 39.943 toneladas de biomasa invirtiendo para ello un total de 16,4 millones de euros. Solo en 2022 y lo que llevamos de 2023 se ha invertido cerca de 11,9 millones € y se han retirado más de 32.203 toneladas a fecha 16 de abril. Esto ha permitido la extracción directa de 437 toneladas de nitrógeno y cerca de 16 toneladas de fósforo del ecosistema. Próximas actuaciones: durante el año 2023 la inversión para retirada de biomasa superará los once millones de euros.

Distintos proyectos de recuperación y monitorización del Mar Menor: El Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia, recoge medidas de conservación y gestión que constituyen pautas y criterios relativos a orientar la actuación de las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias. El objetivo es dar respuesta a los Objetivos Operativos y Directrices planteadas por el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia (API 002).

Ejecutado hasta la fecha: En el presente año 2023 se están ejecutando 1.000.000 euros en el desarrollo y mantenimiento del Banco de especies singulares y protegidas del Mar Menor, seguimiento ambiental y evolución del estado ecológico, modelado hidrodinámico e intercambio con el mediterráneo, análisis y seguimiento de la ictiofauna y especies invasoras.

RETO PAÍS 3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación
Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 3. Vidas libres e iguales para todas

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Creación de la Cátedra de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 en colaboración con la Universidad de Murcia.
- Abordaje de la brecha laboral que afecta a las mujeres que trabajan en los centros de atención a personas mayores y con diversidad funcional mediante cláusulas de estabilidad en el empleo en los conciertos.
- Ayudas para el retorno al mercado laboral de madres con hijos de hasta 4 años.
- Distintivo de igualdad para empresas.
- Ayudas a la contratación indefinida específicas para mujeres víctimas de violencia de género.
- Cursos de sensibilización a empresas que participan en el Grupo de empresas por una sociedad libre de violencia de género.
- Promover recursos adaptados para las mujeres con diversidad funcional que hayan sufrido violencias sexuales.
- Plan de Igualdad del IMIB.
- Observatorio de Igualdad.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cátedra de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030: En octubre de 2022 se firmó un convenio marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia para la creación de la “Cátedra de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030”, espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo del Derecho y las Ciencias Políticas en el que participen tanto profesores y alumnos universitarios como profesionales del sector (entendida esta expresión en su sentido más amplio) en materia de sostenibilidad, la inclusión, la diversidad y los derechos humanos. Se han previsto actividades de difusión, investigación y formación, como la creación de una página web conformada como sede digital de la Cátedra, la organización de jornadas por profesionales especialistas en materia de Agenda 2030 y el próximo inicio, en junio de

este año, de un Plan de Formación dirigido a empleados públicos en el que se tratará y analizará la aplicación de un sistema de coherencia de políticas para el desarrollo en la Región de Murcia.

Ayudas para el retorno al mercado laboral de madres con hijos de hasta 4 años: Se han convocado en 2022 ayudas para la contratación indefinida de mujeres desempleadas con hijos menores de cuatro años para reducir la brecha de género a la que se enfrentan aquellas mujeres que, por causa de su reciente maternidad, se han visto distanciadas temporalmente del mercado y ahora se reincorporan. Durante el año 2022 se concedieron 37 de estas ayudas con un importe de 229.500 euros. Se ha convocado en 2022 el programa "**Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano**" dirigido a brindar atención personalizada a las mujeres con acciones formativas dedicadas a la cualificación y recualificación profesional para cerrar la **brecha de género**. En la convocatoria del año 2022 se atendieron a 43 mujeres con un importe final concedido por valor de 83.063,80€. Se han convocado ayudas dirigidas a la **contratación indefinida de mujeres víctimas de violencia de género**. Existe un "Protocolo de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género", que ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género la orientación para el diseño de un itinerario personalizado de inserción laboral a través de la red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVIS).

Distintivo de igualdad para empresas: Se ha resuelto la convocatoria del Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia correspondiente al año 2021, que se ha concedido a 6 empresas. Se ha publicado la convocatoria correspondiente al año 2022.

Promover recursos adaptados para las mujeres con diversidad funcional que hayan sufrido violencias sexuales. Se han elaborado y difundido diferentes guías de recursos adaptadas a lectura fácil para mujeres con discapacidad: se ha dado difusión a la "Guía de actuación ante la violencia hacia las mujeres" y el "Protocolo de actuación ante la violencia sexual en locales turísticos y hosteleros".

Plan de Igualdad del IMIB: Para su diseño, desarrollo y posterior seguimiento y evaluación se ha constituido una comisión de igualdad compuesto a partes iguales por miembros de que representarán a la Dirección y, representantes legales de las personas trabajadoras en plantilla nombradas por el Comité de Empresa.

Observatorio de Igualdad: Se han celebrado dos reuniones ordinarias del Pleno, en las que se ha informado sobre datos de atenciones en el ámbito de la violencia sobre la mujer y creado la comisión de Mujeres con discapacidad. Se reunieron las comisiones para analizar las aportaciones y organización del trabajo en comisión para la modificación de la Ley 7/2007. Se convocaron dos plenos monográficos para la Aportaciones y aprobación del Informe actualizado del Pacto Regional Contra la Violencia de Género 2018-2022. Difusión de información de interés, entre las entidades representadas en el Pleno, como curso y conferencias, subvenciones y ayudas, estudios, publicaciones y guías.

RETO PAÍS 4. Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente
Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 4. Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Subvenciones anuales a federaciones y asociaciones de comerciantes y otras entidades asociativas para la mejora de la productividad y la competitividad.
- Programa de eficiencia energética para pymes y gran empresa.
- Apoyo a la creación de empresas de economía social en zonas rurales y deshabitadas.
- Apoyo al emprendimiento colectivo y autoempleo entre jóvenes en zonas de menor densidad demográfica.
- Apoyo a la agricultura ecológica.
- Estrategia y Plan de Acción del Turismo en la Región de Murcia 2021.
- Programas de ayuda Cheque TIC y transformación digital.
- Plan Estratégico del IMIB 2019-2023, en el cual se incluyen objetivos relacionados con la innovación y colaboración con las empresas.
- Programa de inversión en investigación e innovación.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Subvenciones anuales a federaciones y asociaciones de comerciantes y otras entidades asociativas para la mejora de la productividad y la competitividad. Se han realizado actuaciones con dos entidades:

- 1.- Estación Náutica del Mar Menor, para la creación de una oferta turística atractiva durante todo el año en la zona del Mar Menor, con el fin de romper la estacionalidad. Se ha ejecutado un 13% del proyecto.
- 2.- Asociación de Empresarios de Golf de la Región de Murcia con el objetivo de ejecutar el Plan de Reactivación del sector en la Región para recuperar el turismo asociado a dicha actividad deportivo-recreativa.

Se da continuidad a la convocatoria anual de subvenciones a asociaciones artesanas, que tienen como objetivo consolidar el crecimiento regional y diversificar la estructura económica regional. Desde octubre de 2022 a la actualidad ha tenido lugar la convocatoria de 2023 de dichas subvenciones que se compone de cuatro líneas de actuación: 1.- Participación en ferias nacionales e internacionales. 2.- Organización de muestras regionales de artesanía. 3.- Potenciación de Centros Regionales de Artesanía, Casas del Artesano y similares. 4.- Organización y ejecución de cursos profesionales.

Apoyo al emprendimiento colectivo y autoempleo entre jóvenes en zonas de menor densidad demográfica. Se aprobó dos programas de subvención a ejecutar en el período de referencia, con un crédito disponible de fondos empleo a jóvenes de 1.026.000 euros (91.89% financiación FSE).

Se han convocado en el año 2022 acciones formativas en competencias digitales básicas dirigidas preferentemente a mujeres desempleadas en áreas prioritariamente rurales. Esta formación está destinada a capacitar a los trabajadores y trabajadoras de áreas de menor densidad demográfica e impulsar así la formación para un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo. En la convocatoria del año 2022 se han autorizado 591 acciones, destinadas a 5.883 alumnos por un total de 3.059.160€.

Apoyo a la agricultura ecológica En la actualidad, una superficie de 78.029,57€ está siendo objeto de apoyo económico, a casi 3.800 productores. Si a ello añadimos las superficies ecológicas que ya no reciben ayudas, el porcentaje de este tipo de producción alcanza el 26,5% de la superficie agraria útil. Murcia ya habría conseguido el objetivo planteado en el PACTO VERDE de alcanzar el 25% para el año 2030. Murcia ha destinado un total de 108.712.427,18 € en el periodo 2015-2022, de los cuales 21.957.573,70 € fueron gestionados en 2022.

A partir de este 2023, se cuenta con la posibilidad de incluir en Programas Operativos de OPFH de nuevas superficies que están en inscritas en AE que no han entrado en las concesiones que realiza FEADER por falta de fondos. Desde Octubre 2022 han entrado 2 OPFH con superficies de AE dentro de Programas Operativos.

Estrategia y Plan de Acción del Turismo en la Región de Murcia 2021. El ITREM elabora anualmente un informe correspondiente a la implantación y resultados de la “Estrategia y Plan de Acción del Turismo”. Finalizado el ejercicio, el ITREM elabora el “Informe de evaluación de cumplimiento, de análisis y control definitivo”. El año 2022 se puede calificar como el año de la consolidación de la recuperación de la práctica totalidad de la actividad turística en la Región de Murcia.

Programa de inversión en investigación e innovación. Actualmente se encuentran en fase de ejecución un total de 13 proyectos de investigación, 9 Grupos Operativos AEI AGRI, y Dos PLANES COMPLEMENTARIOS: AGROALNEXT y THINKING AZUL, ambos financiados con fondos NEXT GENERATION. En cuanto a Inversiones en investigación e innovación, además de estar abiertos en los Programas Operativos actualmente la posibilidad de incluir este tipo de inversiones en función de la necesidad de las OP's, en la nueva PAC se hace obligatorio que al menos un 2% de los Programas Operativos de cada una de las OP's, lo que va a establecer un hito en cuanto a proyectos de investigación e innovación que serán financiados por PAC, dando un impulso a la mejora continua y a la adaptación tecnológica de los procesos agrícolas más en vanguardia, así como a las resolución de problemas que no estaban totalmente resueltos por falta de presupuesto.

RETO PAÍS 5. Poner fin a la precariedad laboral

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 5. Calidad y estabilidad en el empleo

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Programas para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Estrategia del empleo autónomo que atienda las distintas necesidades del colectivo.
- Fomento de la creación de empleo participativo, mediante ayudas a la constitución e innovación de las empresas de economía social.
- Carta de Derechos Digitales para recoger adecuadamente los derechos del entorno laboral y empresarial.
- Estrategias de formación continua para mejorar la capacitación de la población activa.
- Modernización de los servicios públicos para el empleo.
- Regulación de las personas que trabajan en el ámbito de las plataformas digitales.
- Estrategias dirigidas a promover el empleo juvenil: Garantía Juvenil, Plan de choque, fomento de prácticas profesionales en Europa (EURODISEA), o Programa Reactiva-T.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Programas para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social. En el ejercicio 2022 se ha concedido un total de 340.000 euros, de los cuales 240.000 se destinaron a la inclusión social de personas en riesgo de exclusión y 100.000 a la contratación de técnicos de acompañamiento y/o producción que han de guiar a estas personas en su itinerario de inserción sociolaboral. Por su parte se destinaron 3.000 euros a fomentar la acción de divulgación de las asociaciones representativas de empresas de inserción.

Estrategia del empleo autónomo que atienda las distintas necesidades del colectivo: Respecto a esta estrategia integral de empleo autónomo, en 2021 se promovió un expediente de concesión directa a favor de las principales organizaciones representativas de empleo autónomo para los ejercicios 2022-2023.

Se ha logrado mejoras significativas en la **empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión** mediante acciones positivas. Entre ellas, destacan el aumento en la calificación e inscripción en el registro de Centros Especiales de Empleo, con ayudas para generar empleo a personas con discapacidad. También se han consolidado Unidades de Apoyo para brindar ajuste personal y social a los beneficiarios del programa.

Se han convocado ayudas para la **contratación indefinida de colectivos vulnerables**, concretamente se han concedido 407 ayudas de entre las que se encuentran desglosados diferentes modalidades de este tipo de colectivos. También, se ha fomentado la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión con programas como “Empleo público local y con entidades sin ánimo de lucro”, con el fin de dar una experiencia laboral y mejorar las posibilidades de empleo de personas que pertenecen a colectivos vulnerables. En 2022 se beneficiaron 198 personas. Además, se ha convocado ayudas para la iniciativa de «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables». En 2022 se atendió a 1110 participantes de esta modalidad de ayuda. Se han realizado 24 proyectos formativos dirigidos a capacitar a personas en situación de vulnerabilidad en competencias clave que han capacitado a 351 personas. Además de formar a 1.958 personas en competencias blandas, que persiguen mejorar la empleabilidad de personas con necesidades formativas especiales.

Se ha fomentado el empleo y el emprendimiento orientadas especialmente a la **población joven**, mediante campañas de difusión de empleo en diversos sectores y actividades económicas innovadoras, así como asistencia técnica en creación de empresas y procesos de integración participativa. Además, paralelamente se ha incentivado el empleo vinculado a la economía circular y al medioambiente.

Incremento significativo en las subvenciones correspondientes a los planes de formación dedicados a trabajadores ocupados. En 2022 se estructuran en seis programas y han ofrecido formación a 5.995 alumnos. Hay una evolución positiva en el número de acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, especialmente en colectivos tales como mujeres y jóvenes, así como en áreas relativas a la digitalización y la economía verde. Se ha promovido la formación en economía de los cuidados, mediante el impulso de proyectos de atención sociosanitaria y programas de formación de alfabetización digital inicial.

El SEF está en constante **proceso de modernización, con especial enfoque en la digitalización de los procesos**: mejora del equipamiento, actualización de una aplicación móvil y la visibilidad en redes sociales, especialmente en aquellas de mayor impacto entre los jóvenes. El simplificado de los procedimientos administrativos relativos a la gestión de ayudas y subvenciones, aumento de la colaboración e información entre administraciones en materia formativa y se ha mejorado la transparencia y gestión de proyectos.

En lo que respecta a **garantía juvenil**, se ha proseguido con la promoción de la capacidad de emprendimiento con el programa autónomos cuota cero, donde se ha concedido 726 solicitudes durante el año 2022, así como fomentando las prácticas no laborales, con 82 personas jóvenes beneficiarias. Así como se ha continuado con la planificación, desarrollo y seguimiento de itinerarios específicos. Y se ha puesto en marcha talleres grupales de información y apoyo a la inscripción de potenciales beneficiarios del programa.

RETO PAÍS 6. Revertir la crisis de los servicios públicos

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 6. Unos servicios públicos reforzados para un estado del bienestar democrático y resiliente

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Ley de Atención Temprana de la Región de Murcia.
- Catálogo de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Potenciar las actuaciones preventivas y de salud pública, especialmente el Programa de Joven en Red, y de fomento de la participación de los pacientes en la toma de decisiones.
- Plan regional de convivencia escolar 2021.
- Atención integral a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad en recursos de alojamiento temporal.
- Normativa regional de Protección de la infancia.
- Estrategia de Gobernanza Pública.
- Estrategia para la Transformación de la Función Pública Regional.
- Observatorio LGTBI y Guía de Delitos de Odio LGTBI.
- Aplicación de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública y Código de Ética.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Catálogo de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Es una iniciativa que sigue en tramitación, tras la consulta previa normativa, se está preparando un borrador, para continuar hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno.

El II Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar 2021-2023 De octubre de 2022 a la actualidad, destaca el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la mejora de la convivencia escolar, como la puesta en marcha de concursos que fomentan la mejora del clima de convivencia: “Frases Mayúsculas” ha celebrado su segunda edición con la participación de

181 centros educativos que han concursado con 686 frases; el programa “Educando en Justicia” con óptimos resultados a través de la mediación y las prácticas restaurativas. Se han realizado charlas destinadas al alumnado sobre diferentes temáticas relacionadas con la prevención del acoso escolar, riesgos de internet y redes sociales, violencia de género, etcétera; enmarcadas dentro del “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos”.

En lo relativo a recursos y materiales diseñados o divulgados, destaca la publicación de una guía denominada Guía de Prevención del suicidio. Actuaciones en centros educativos. La publicación de la guía ha ido aparejada con un cambio en la normativa que regula el protocolo por ideación suicida y conductas autolesivas, mediante la publicación de la Resolución de 18 de julio de 2022 (...); asimismo, se ha editado un Manual de protocolos, actuaciones y procedimientos de convivencia escolar como una herramienta de apoyo y consulta para su envío a todos centros educativos sostenidos con fondos públicos de la región.

Atención integral de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad en recursos de alojamiento temporal: Se gestiona un programa de atención integral a personas inmigrantes, mediante una red de recursos habitacionales, viviendas y albergues de acogida mediante contratos con entidades del Tercer Sector, por un importe total para el 2023 de 2.877.511,00 euros.

Observatorio LGTBI y Guía de Delitos de Odio LGTBI: Difusión de información de interés, entre las entidades representadas en el Pleno, como cursos y conferencias, subvenciones y ayudas, estudios, publicaciones y guías. Destacar la difusión de la Guía de Delitos de Odio LGTBI en red, así como en distintas jornadas y eventos.

Incorporación de criterios y cláusulas sociales en la contratación del sector público.

Dentro de la aplicación de las cláusulas sociales ha de destacarse la garantía del cumplimiento de la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción y centros especiales de empleo en la contratación pública, favoreciendo la integración

sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y representando un nivel de ingresos correspondientes al 1,5 % del PIB nacional.

Esta medida, es de aplicación no sólo a las administraciones públicas, sino que ha de extenderse a otros poderes adjudicadores y otros entes del sector público, o incluso a empresas privadas licitadoras en la administración.

A modo de ejemplo, el Instituto de Turismo de la Región de Murcia ha establecido un indicador de consecución de objetivos para esta medida: El 100 % de procedimientos de contratación incorporan aspectos sociales.

Plan de Publicaciones Educativas, en formato “ODS” A partir de ahora se incorpora a la difusión y comunicación de las Publicaciones Educativas de la Región de Murcia el formato” ODS con el fin de enriquecer y sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa con los ODS con el fin de ayudar a la difusión de las metas de los ODS y concienciar desde nuestro entorno más cercano los centros educativos.

RETO PAÍS 7. Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 7. Liderazgo internacional para una globalización justa, sostenible, igualitaria, democrática y basada en los derechos humanos.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Desarrollos normativos para regular el Registro de ONGD de la Región de Murcia, y la composición y funcionamiento del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial.
- Marco normativo de la acción humanitaria y participación en fondo común AECID-CCAA.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

La Región de Murcia, desde octubre de 2022, respecto las prioridades de actuación arriba indicadas ha realizado:

En cuanto a la primera prioridad de actuación sobre el desarrollo normativo se ha **regulado el Registro de ONGD de la Región de Murcia**, con la aprobación del Decreto n.º 131/2021, de 1 de julio de 2021, por el que se regulan la organización y el funcionamiento del Registro de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Región de Murcia.

La inscripción de las entidades va a permitir obtener una visión del tejido asociativo existente en la Región, conocer las zonas y sectores de intervención, lo que repercutirá favorablemente en una mejor planificación de las políticas de cooperación al desarrollo y una gestión más eficaz.

Se han convocado las subvenciones en materia de cooperación al desarrollo por un importe de 260.500,00 euros. Para la realización de proyectos de ayuda humanitaria de 142.000,00 euros y para para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial por 120.000,00 euros.

La Región de Murcia suscribió un **convenio en 2019 que consolidó la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria** habiendo manifestado numerosos actores de la cooperación descentralizada su deseo de continuar participando en este esfuerzo humanitario coordinado y de reforzar esta colaboración.

Por lo anterior, una vez finalizado su plazo de vigencia y agotadas las prórrogas hasta el 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a la suscripción de un **nuevo Convenio entre la Cooperación Descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)** para el Desarrollo para la actuación conjunta y coordinada en materia de Acción Humanitaria, el cual, se inscribió en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal (REOICO) el 14 de marzo 2023.

De este nuevo convenio, destacamos que la aportación económica anual, por parte de nuestra Comunidad, ha pasado de los 50.000,00 euros a los 75.000,00 euros, lo que supone 300.000,00 euros en los cuatros años de vigencia hasta 2026.

RETO PAÍS 8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 8. Cohesión social y territorial. Un medio rural con iguales derechos y oportunidades

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- Servicios públicos y de la renta en las zonas rurales.
- Promoción del autoempleo y la economía social como motor de arraigo al territorio.
- Fomento a la incorporación de jóvenes al sector agrario con la creación de empresas y formación dirigida a gestión eficiente de explotaciones.
- Modernización de las explotaciones agrarias.
- Red de vías verdes, como eje vertebrador del desarrollo turístico de las comarcas interiores.
- Establecimiento de actividades turísticas y complementarias en zonas rurales y en declive demográfico.

EVOLUCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS

Promoción del autoempleo y la economía social como motor de arraigo al territorio. Desde octubre 2022 la CARM aprobó dos programas: El primero, destinado al apoyo al emprendimiento en economía social de jóvenes menores de 30 años, no ha obtenido ninguna solicitud, lo que pone de manifiesto la dificultad de conseguir el arraigo empresarial en zonas despobladas. El segundo, destinado a autónomos dados de alta en municipios de menor población ha obtenido 11 solicitudes, con un nivel de ejecución de 76.000 euros.

Fomento a la incorporación de jóvenes al sector agrario con la creación de empresas y formación dirigida a gestión eficiente de explotaciones: Para la anualidad 2022 fueron objeto de ayuda un total de 165 jóvenes por importe de 2.011.450,00 €, de los cuales 1.330.760 € corresponden al último año de pago de la concesión del año 2020 y 680.690,00 € al primer año de pago de la concesión del año 2021. Un total de 41 mujeres jóvenes se incorporaron a la actividad agraria, suponiendo un 25 % del total. En este nuevo periodo 2023-2027 se han convocado 8.000.000 € en marzo de 2023. En el año 2022 se concedieron ayudas

a 5 entidades de asesoramiento que prestan sus servicios a través de 14 oficinas a unos 2.100 usuarios entre agricultores, ganaderos, titulares forestales, jóvenes agricultores, otros gestores de tierras y PYMEs de zonas rurales. El importe concedido fue de 3.140.000 €, de los que se pagaron ese mismo año 1.150.000 €. Está previsto pagar 1.300.000 € en el año 2023 y 660.000 € en el año 2024.

Modernización de las explotaciones agrarias: En la anualidad 2022 del periodo 2014-2022 se concedió un total de 7.529.414,96 € a 426 productores, de los cuales 116 son mujeres (27%), con cargo a la anualidad 2023. En cuanto a la naturaleza de los proyectos destaca la adquisición de tractores, aperos y equipos agrícolas y ganaderos. Para el nuevo periodo 2023-2027 se prevé convocar, Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales y Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, por un importe máximo de 12.000.000 €.

Red de vías verdes, como eje vertebrador del desarrollo turístico de las comarcas interiores: El Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) impulsa importantes infraestructuras relacionadas con el turismo activo y al aire libre: Vías Verdes, EUROVELO y Camino de la Cruz. En la Estrategia del ITREM, las Vías Verdes y la ruta EUROVELO constituyen un instrumento para vertebrar el territorio y favorecer la conectividad entre los diferentes municipios regionales. De este modo, la Comunidad constata su apuesta por el turismo de interior, naturaleza y activo, como recurso para reducir la estacionalidad y para contribuir a la creación de empleo y a la reactivación económica de las zonas donde se desarrolla. Con estos fines se trabaja coordinadamente con la Oficina de la Unión Europea de la Región de Murcia para ejecutar los proyectos europeos EUROVELO R8 - Ruta del Mediterráneo (MEDCYCLETOUR) y OURWAY – INTERREG Vías Verdes.

Establecimiento de actividades turísticas y complementarias en zonas rurales y en declive demográfico. Esta medida persigue el desarrollo turístico de los destinos regionales diferenciado y acorde con su personalidad. Además, se trata de considerar al turismo como un instrumento vertebrador económico-social y redistribuidor de rentas en los diferentes territorios,

especialmente en los municipios con riesgo de despoblación. Se buscan fórmulas y productos con potencial que generen complementariedades en la relación de la costa y el sol y playa con las zonas de interior. Los principales destinatarios de la medida son los agentes locales del sector turístico y los propios residentes en los destinos. A modo de ejemplo mencionamos dos planes de destinos turísticos “El Noroeste de la Región de Murcia, tradición, sabor y naturaleza” (3 millones de euros) y el plan “Valle de Ricote SLOW” (3,3 millones de euros).

APARTADO 2. Balance desde el año 2020.

En este apartado se propone a la comunidad autónoma identificar 1 iniciativa por cada política aceleradora del desarrollo sostenible que destacan por su impacto y trascendencia para avanzar en la agenda 2030 y los ODS desde el año 2020.

RETO PAÍS 1. Acabar con la Pobreza y la Desigualdad

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 1. La Transición Social. Redistribuir la riqueza y garantizar derechos

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Se incluye como iniciativa de especial relevancia, el **programa de adquisición de viviendas para realojo de familias y erradicación de la exclusión residencial cronicada**. Se trata de una actuación que ha sido calificada por la Comisión Europea como buena práctica, por haberse logrado la colaboración entre los dos fondos (FEDER y FSE+), la coordinación entre administraciones (local y regional) y entre distintos departamentos de la Administración Regional (Consejería de Política Social y Consejería de Fomento e Infraestructuras). Esa especial consideración viene avalada por los datos ofrecidos de familias realojadas, para las que supone una transformación en su vida significativa (las familias realojadas se encontraban en una situación de exclusión social y residencial cronicada), que le facilita poder realizar su proyecto de vida. Como se ha destacado, han sido realojadas un total de 137 personas. A modo de conclusión, esta iniciativa pretende no dejar a nadie atrás, mediante un trabajo en red de los distintos agentes, con participación de las personas destinatarias del proyecto, multinivel y que permite avanzar en la coherencia de las políticas de desarrollo.

Se puede ofrecer los siguientes datos sobre familias beneficiarias del programa hasta 16 de febrero de 2023. En cuanto a personas beneficiarias, desde el 2016 al 2020 asciende a un total de 137 personas.

	FECHA INICIO DEL PROGRAMA	FAMILIAS EN EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	FAMILIAS REALOJADAS (*)
MURCIA	Febrero 2017	44	33 (+2)
ALCANTARILLA	Junio 2019	4	3
MAZARRÓN	Abril 2021	2	(+2)
LORCA	Febrero 2022	9	(+5)
CIEZA	Marzo 2022	6	0
FUENTE ÁLAMO	Marzo 2022	3	0
CARTAGENA	Abril 2022	0	0
PUERTO LUMBRERAS	Julio 2022	7	0
TOTAL		75	36 (+9)

*El número entre paréntesis son familias que están en la última fase del proceso de asignación de vivienda y serán realojadas en un breve periodo de tiempo.

El programa de adquisición de viviendas para realojo de familias y erradicación de la exclusión residencial cronicada tiene un impacto directo e indirecto en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

RETO PAÍS 2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 2. Un país que respete los límites del planeta

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Ejecución del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística, dotado con 23,6 millones de euros, en la primera de sus tres anualidades, está contribuyendo a conseguir, a través del turismo, una mayor igualdad territorial, permitiendo generar una distribución más equilibrada no solo de los recursos económicos en el territorio sino, además, el de crear un mayor vínculo entre las propias zonas del interior como con las del litoral de la Comunidad Autónoma, siguiendo así, además, una gestión del territorio más integral. En este Plan se contempla la creación y fomento de nuevos productos turísticos, sin dejar a un lado las zonas del interior, se propicia aumentar el volumen de demanda y que igualmente se reparta a lo largo del año y con una redistribución del flujo turístico en la Comunidad Autónoma, beneficiando sin lugar a duda a los destinos que participan en este Plan.

RETO PAÍS 3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 3. Vidas libres e iguales para todas

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Dentro de este reto país 3 destacamos el fomento de la **contratación indefinida para el retorno al mercado laboral de madres con hijos de hasta 4 años**. Esta iniciativa tiene un marcado enfoque socioeconómico, por lo que resulta una medida transversal con respecto a las dimensiones sociales y económicas del desarrollo sostenible. Es una acción orientada para reducir la brecha de género que padecen aquellas mujeres que, por su maternidad reciente, puedan haberse visto distanciadas temporalmente del mercado laboral y buscan reincorporarse.

Durante el periodo comprendido entre el año 2020 y la actualidad 90 mujeres se han visto beneficiadas por estas ayudas con un importe de 578.000 euros.

De modo general, la iniciativa tiene un impacto positivo en la medida en que aumenta la igualdad de género y la participación de las mujeres en el mercado laboral. Esto podría llevar a una mayor diversidad y reducir la brecha salarial de género, lo que a su vez podría mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus hijos. En cuanto a los impactos sociales, la iniciativa podría tener un impacto positivo en la medida en que permita a las madres cuidar de sus hijos y mantener un trabajo remunerado. Esto podría mejorar su calidad de vida y la de sus hijos, así como aumentar la estabilidad familiar y la cohesión social. También podría reducir la discriminación y la exclusión social de las madres y promover la igualdad de género en el hogar y en la sociedad en general. En términos económicos, la iniciativa podría tener un impacto positivo en la medida en que aumente el número de trabajadores y el consumo, lo que a su vez podría estimular el crecimiento económico y reducir la pobreza. También podría reducir los costos sociales asociados con el desempleo y la exclusión social.

La iniciativa de conceder ayudas para la contratación para el retorno laboral de madres con hijos de hasta 4 años puede tener una capacidad tractora significativa al alinear su objetivo con los principios de la Agenda 2030. Por ejemplo:

Universalidad: La iniciativa busca ayudar a todas las madres con hijos de hasta 4 años, sin importar su origen socioeconómico, género o raza.

No dejar a nadie atrás: La iniciativa busca reducir la exclusión social y la discriminación de las madres que se enfrentan a obstáculos para volver al mercado laboral después de tener hijos; **Interconexión e indivisibilidad:** La iniciativa reconoce la importancia de la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica como elementos interconectados e indivisibles;

Inclusión: La iniciativa busca reducir la brecha de género y aumentar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral; **Cooperación entre múltiples partes interesadas:** La iniciativa implica la colaboración entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil para lograr su objetivo.

RETO PAÍS 4. Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente
Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 4. Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Formación y Transferencia Tecnológica en materia de Desarrollo Rural de la Región de Murcia: Durante el periodo 2020-2022 se han concedido ayudas a las Organizaciones profesionales para la ejecución de Acciones Formativas mediante dos convocatorias, con imputación al Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia correspondiente al periodo 2014-2022, para las 559 acciones formativas propuestas por las mismas para su ejecución hasta el año 2025. La inversión ha ascendido a 1.141.717€.

Estas acciones formativas, conforme a su ejecución, van siendo homologadas mediante la Orden 21 de diciembre de 2010 y catalogadas por áreas temáticas, con indicación, en cada una de ellas si procede, de su validez para la formación requerida en la línea de ayudas para la modernización de explotaciones agrarias de la Región de Murcia. A ello cabría añadir los cursos organizados y ejecutados por las Organizaciones profesionales del sector agrario regional y los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de la Región de Murcia, que cada año forman a más de 8.000 alumnos.

RETO PAÍS 5. Poner fin a la precariedad laboral

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 5. Calidad y estabilidad en el empleo

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

El Plan ReActiva es una iniciativa que destaca por su impacto y enfoque hacia el avance en la agenda 2030, así como en su compromiso con objetivos de desarrollo sostenible. Este plan surge en 2020 para hacer frente a las consecuencias de la crisis socio-sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19. Este plan queda enmarcado en la Estrategia de Reactivación para el Empleo de Calidad de la Región de Murcia 2021-2024 y constituye un plan formativo de reactivación que tiene en cuenta las dimensiones de desarrollo sostenible.

En primer lugar, destaca su implicación con los impactos ambientales al tener un marcado enfoque en la formación en el área de la transición ecológica. Este enfoque interseccional apuesta por potenciar la actualización de empresas y ocupaciones a través de la capacitación para un entorno 3.0. Un ejemplo de esto es poner en foco en formaciones orientadas a una transformación digital descentralizada y comprometida con el medio ambiente. Esto permite a las personas beneficiarias del Plan Reactiva obtener las habilidades necesarias para poder enfrentarse a los desafíos actuales y futuros en materia de sostenibilidad, así como transición hacia una economía verde y sostenible.

En segundo lugar, su marcada implicación en la igualdad de género, así como la cohesión social y territorial justifican una clara implicación social concorde con esa dimensión de desarrollo sostenible. El Plan Reactiva busca promover la igualdad de género en el acceso a la formación, así como fomentar la inclusión social y territorial, garantizando el acceso a las acciones formativas a todas las personas, independientemente de su género, origen o ubicación geográfica.

En tercer lugar, el Plan ReActiva está orientado para una adaptación de los perfiles ocupacionales a las demandas de un mercado de trabajo laboral digital, global y en constante evolución, con el objetivo de generar un impacto significativo en el tejido productivo, impulsando la competitividad y la innovación en la economía regional. Se espera que sirva para impulsar el desarrollo de sectores emergentes y que sirva como promoción de la inserción en aquellos sectores que demanden habilidades digitales.

Este plan tiene una clara capacidad tractora para generar transformaciones estructurales concordes con los principios de la Agenda 2030. La universalidad está garantizada dado que los requisitos del acceso a la mayoría de acciones formativas del plan son mínimos, no requiriendo estudios para la mayoría de ellas. Esto asegura que nadie quede excluido de la oportunidad de acceder a la capacitación ofrecida por el plan. Esto denota su enfoque inclusivo.

Por otro lado, la interconexión y cooperación son ejes fundamentales en el desarrollo de las acciones formativas correspondientes al Plan ReActiva. Se fomenta la colaboración y coordinación entre diferentes actores, como las entidades educativas, las empresas y el propio SEF-CARM. Esta colaboración es fundamental para que se cree un entorno propicio para el desarrollo de una formación

integral y adaptada a las demandas del contexto actual. Durante el periodo 2020-2021 se llevaron a cabo 426 acciones formativas que dieron cobertura a 6.300 alumnos con un valor subvencionado de 5.949.938,08.

RETO PAÍS 6. Revertir la crisis de los servicios públicos

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 6. Unos servicios públicos reforzados para un estado del bienestar democrático y resiliente

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Resaltamos como iniciativa en este apartado, aquella dirigida a prestar un buen servicio en la **atención a la ciudadanía**. Durante los años 2021 y 2022 se han desarrollado las siguientes medidas, todas ellas con vistas a la consecución del ODS 16: construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

1.-En materia de accesibilidad y atención a la ciudadanía: Manual de buenas prácticas en la atención a la ciudadanía dirigido a establecer un conjunto de pautas de actuación para personal empleado público que presta sus servicios en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, para garantizar una atención de calidad. Este documento se ha completado con la redacción de dos decálogos de atención a la ciudadanía, 10 Buenas prácticas en la atención a la ciudadanía, dirigido al personal empleado público del Servicio de Atención al Ciudadano y 10 Consejos para el buen uso del Servicio de Atención a la Ciudadanía, dirigido a la ciudadanía.

Se ha puesto en marcha del servicio de interpretación telefónica de lenguas extranjeras en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la CARM, a través del cual puede atenderse hasta en 12 idiomas distintos a los usuarios de habla extranjera que acuden a las citadas oficinas a realizar sus trámites o gestiones, facilitando de este modo la interacción con ellos.

Para facilitar la accesibilidad universal de la sede electrónica, durante los años 2020 y 2021 se han elaborado vídeos explicativos que dan a conocer qué servicios presta la sede electrónica, y explican de manera gráfica y sencilla cómo acceder a los mismos, así como sobre aquellos procedimientos y servicios más demandados por la ciudadanía. Parte de los vídeos han sido elaborados

en colaboración con el Colegio Oficial de Ingeniería de la Región de Murcia, en el marco del “Proyecto CARM Fácil Tecnología para el día a día”. Para facilitar su comprensión se facilita la interpretación en lengua de signos de tales vídeos, para que el resultado esté plenamente adaptado a las personas con discapacidad auditiva.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4/2017 de 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia y garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se han implantado:

- Bucles magnéticos en Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, los cuales reducen el ruido de fondo de manera significativa, mejorando así la inteligibilidad de la comunicación de las personas con déficit auditivo que usan audífonos o implantes.
- Servicio de interpretación en lenguaje de signos y mediación para personas sordas o con problemas de audición.

2.- Medidas de simplificación y modernización administrativa.

Constitución del Grupo de Trabajo para el logro de los principios de simplicidad y claridad del lenguaje administrativo en las actuaciones de la CARM, creado por Consejo de Gobierno el 13 de mayo de 2021). Dicho grupo está integrado por funcionarios de la Administración Regional y liderado por la Inspección General de Servicios, en el que tienen representación todas las Consejerías y Organismos Autónomos, la Dirección General de Informática Corporativa, la Dirección General de Discapacidad y la Oficina de la Transparencia y Participación Ciudadana, y cuenta además, con la participación de CERMI. El objetivo que el citado grupo es trazar redes de colaboración para que la accesibilidad universal sea una realidad en la sede electrónica, en el Portal de Transparencia, y en diversos ámbitos de la administración regional.

RETO PAÍS 7. Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 7. Liderazgo internacional para una globalización justa, sostenible, igualitaria, democrática y basada en los derechos humanos.

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Resaltamos, entre todas ellas, como iniciativa en este apartado la **ayuda dirigida a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial** por su continuidad e impacto en varios Objetivos de desarrollo sostenible, como son los ODS 3-4-5-12-13-17

Así, desde 2020 se convocan las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para realizar proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo y la ciudadanía global en la Región, a conceder a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), Universidades, Fundaciones y Asociaciones de Enseñanza o Investigación, con un presupuesto cada año de 120.000 €.

A modo de ejemplo en la convocatoria de 2021, se financiaron un total de 14 proyectos, dedicados casi en su totalidad, a difundir y dar a conocer los valores y los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Hay un importante número de proyectos dirigidos a la población infantil o juvenil, incluso en el ámbito educativo, como el proyecto (a modo de ejemplo) presentado por la Asociación CONI, “la solución pasa por la escuela: creando conciencia sobre los ODS”.

Se ha presentado y financiado por primera vez, un proyecto en agrupación, por una asociación de 5 entidades (Arquitectura sin fronteras, Asociación Palliri, Fundación FADE, CEPAIM y Manos Unidas), liderado por la Universidad de Murcia. Es un proyecto que genera alianzas en el marco del ODS 17 de la Agenda 2030.

Para conocer la Agenda 2030, se proponen en los proyectos el empleo de metodologías innovadoras, pudiéndose citar a modo de ejemplo, el proyecto de Manos Unidas que pretende dar a conocer el ODS 13 Acción por el clima, a través de la música. Asimismo, hay proyectos que fomentan la participación de los niños, niñas y adolescentes, como agentes de cambio, en las decisiones públicas para la implementación de los ODS, como los presentados por Cruz Roja, Consortium Local-Global o la Liga Española de la Educación y la cultura popular.

Es destacable la presentación de proyectos que tienen por finalidad dar a conocer los ODS relacionados con la protección del Medio ambiente (el planeta como una de las 5 “P” de la Agenda), como el proyecto de “Educando en los ODS, desde la inclusión y el respeto a los ecosistemas marinos” o el ya citado de Manos Unidas denominado “Conocemos el ODS 13 acción por el clima a través de la Música”.

RETO PAÍS 8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 8. Cohesión social y territorial. Un medio rural con iguales derechos y oportunidades

INICIATIVA QUE DESTACA POR SU IMPACTO O TRASCENDENCIA PARA AVANZAR EN LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Entre las medidas de promoción del autoempleo y la economía social de la Región de Murcia podemos destacar la acción de **promoción y fomento de la economía social que el gobierno regional** viene desarrollando en los últimos años. Destaca el Pacto por la Economía Social 2021-2024, que desarrolla diferentes medidas dirigidas a vehiculizar la empresa de economía social como un instrumento de arraigo al territorio y creación de empleo.

Las empresas de economía social generan impactos positivos a nivel social, pues colocan a la persona en el centro de su actividad; a nivel económico, pues genera un 10% del PIB nacional y un 12,5% del empleo; y a nivel ambiental, pues dentro del pacto se recogen diversas acciones en este ámbito tales como utilización de energías renovables, economía circular etc...

El Pacto por la Economía Social 2021-2024 tiene como objetivo fomentar la economía social en la Región de Murcia, promoviendo la creación de empleo sostenible y la mejora del bienestar social.

En general, el Pacto por la Economía Social 2021-2024 en la Región de Murcia tiene un potencial significativo para contribuir al logro de varios ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La promoción de la economía social y la creación de empleo sostenible y de calidad pueden ser fundamentales para reducir la pobreza y la desigualdad, mejorar la calidad de la educación, promover la igualdad de género, reducir los impactos ambientales y mejorar la sostenibilidad económica de la región.

APARTADO 3. Mirada a futuro: retos pendientes, desafíos y posibles medidas futuras

La Comunidad Autónoma identificar un máximo de 4 ámbitos que se considera necesitarán un desarrollo futuro para avanzar en la agenda 2030 y los ODS

RETOS, DESAFÍOS y POSIBLES MEDIDAS

<p>1.-Explotaciones agrarias</p>	<p>Por la importancia que tiene el sector primario para la Región de Murcia se propone como primer reto un mayor apoyo a la <u>sostenibilidad ambiental, económica y social de las explotaciones agrarias</u>. Con la consecución de este reto estaremos logrando alcanzar las tres dimensiones de desarrollo económico.</p> <p>Sostenibilidad Ambiental: Lucha contra la desertificación y el cambio climático; Fomento de la agricultura de secano, y su capacidad como sumideros de CO₂; Reestructuración de las explotaciones ganaderas de la Región de Murcia, para reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes de las deyecciones de los animales estabulados por orden de importancia: porcino, bovino y avícola. Implementación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para reducir las emisiones de amoníaco, metano y CO₂. A través de la herramienta informática, ECOGAN, se realiza cada año un análisis de las emisiones de GEI por explotación ganadera; así en 2025 se analizará la evolución de las MTD y su impacto en los GEI; Fomento de la economía Circular. Valorización de residuos ganaderos y agrícolas.</p>
---	--

Sostenibilidad Económica: Mejora de las condiciones de competitividad y apoyo al comercio exterior; Valorizar el papel de los territorios rurales; Formación y digitalización haciendo de su debilidad, una oportunidad para seguir creciendo, reduciendo costes, siendo más eficientes y sostenibles, con el manejo de las nuevas tecnologías y la digitalización de las explotaciones agropecuarias e industrias agroalimentarias, sobre todo pequeños y medianos agricultores y ganaderos, como a las pymes.

Sostenibilidad Social: Fomento del relevo generacional y la incorporación de la mujer; Mejora de las condiciones de vida del entorno rural, desde un punto de vista HOLISTICO.

Para conseguir este desafío es necesario adoptar medidas en los siguientes campos:

- 1.-Investigación e Innovación.
- 2.-Eficiencia hídrica y reutilización de aguas depuradas.
- 3.-Mantenimiento de la agricultura ecológica y a la calidad de los productos murcianos.

<p>2. Salud</p>	<p>Seguir trabajando en la meta 3. <u>Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco</u> en todos los países para lograr una generación libre de humo de tabaco y del vapeo.</p> <p>Seguir trabajando en la meta 35 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Especialmente en dar a conocer a la población que los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal son 100% prevenibles si no se consume alcohol en el embarazo.</p>
<p>3. Participación Ciudadana</p>	<p><u>Implementación de minipúblicos deliberativos en la Administración Pública de la Región de Murcia:</u> El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia dispone expresamente que las instituciones políticas, en el ámbito de su competencia, velarán por facilitar la participación de todos los murcianos en la vida política, económica, cultural y social de la Región.</p> <p>La esencia del minipúblico deliberativo consiste en usar el sorteo para seleccionar un microcosmos de la población, un grupo reducido de personas estadísticamente representativo (mismas características y la misma diversidad de la ciudadanía). El minipúblico deliberaría además cara a cara sobre temas de interés general, con la aspiración de lograr una opinión contrafactual que podría ser similar a la de la opinión pública, si esta estuviera mejor informada y asesorada dentro de un entorno propicio.</p>

4.- Arquitectura institucional ODS

Avanzar en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en la Región de Murcia es necesario **reforzar la arquitectura institucional**. Es imprescindible reforzar de forma efectiva los sistemas de Gobernanza internos y externos. Los motivos que nos llevan a pensar que este objetivo podría ser positivo son:

La existencia todavía de un déficit manifiesto de conocimiento real de la Agenda 2030 y de sus implicaciones, no solo en la ciudadanía o en el tejido empresarial o social, sino también en la política y en la propia función pública. “Que son los verdaderos agentes de cambio”

Sigue primando una concepción tradicional fragmentada de la acción política (por departamentos o áreas) en las diferentes estructuras gubernamentales, lo que dificulta la necesaria visión holística o integral que exige la puesta en marcha de los ODS, muchos de los cuales tienen contenido transversal y no se pueden trocear sin perder su finalidad y transformarlos en políticas escasamente coherentes.

La ejecución de la Agenda 2030 es un problema de responsabilidades compartidas, obviamente a escala del planeta, pero también en lo que respecta a la distribución de las competencias entre las diferentes instituciones territoriales o institucionales de un Estado compuesto como es el nuestro.

Para la consecución de este reto proponemos, el impulso de todas aquellas medidas contempladas en nuestro Plan de Implementación de la Agenda 2030, La aplicación de todas estas medidas nos debería llevar a la consecución de una Estrategia Regional de Desarrollo sostenible de la Región de Murcia.